

Fecha: 29-05-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Servicios básicos se reajustan: las cuentas de la luz y el agua subirán en torno al 5%

Pág.: 4

Cm2: 605,5

VPE: \$ 941.016

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Servicios básicos se reajustan: las cuentas de la luz y el agua subirán en torno al 5%

CONTEXTO. La Comisión Nacional de Energía proyectó un aumento promedio regional de 4,9% en las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio, mientras que la Superintendencia de Servicios Sanitarios informó nuevo periodo tarifario para Aguas Araucanía, determinando alza retroactiva de 4,8%.

Andrea Arias Vega

andrea.arias@australtemuco.cl

Las cuentas de la luz y el agua se reajustarán al alza en torno al 5% promedio cada una en la región. Dicho incremento responde a procesos normativos y regulatorios dictados por el Estado, no constituyendo decisiones unilaterales de las empresas concesionarias. (Ver infografía).

En el caso del servicio eléctrico, el reajuste está determinado por las proyecciones técnicas derivadas de los costos operati-

“Es indispensable incorporar obras que han debido ejecutarse en los últimos años, las cuales permiten aumentar el estándar de servicio y cumplir con el resguardo del medio ambiente”.

Jorge Rivas,

Superintendente SISS

vos de la generación eléctrica y transmisión de energía que ela-

boró la Comisión Nacional de Energía (CNE), mientras que el alza en el suministro del agua potable responde a un decreto de actualización tarifaria que emitió ayer la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Dicho decreto fue enviado a Aguas Araucanía para su cumplimiento una vez que se publique en el Diario Oficial, tras la toma de razón de la Contraloría General de la República.

ALZA DE LA LUZ

La Comisión Nacional de Energía (CNE) confirmó que las tarifas eléctricas experimentarán un nuevo aumento a partir del 1 de julio, lo que implicará un alza promedio de 4,9% en las cuentas de la luz para los hogares de todo el país.

En el caso de La Araucanía, el seremi de Energía, Jorge Rathgeb, corroboró que el alza promedio país se aplicará en la región, pero que variará por comunas, dependiendo de los costos de generación, transmisión y distribución de la energía.

“La región va estar dentro del promedio nacional en torno al 5%. Ahora puede ser que en algunas comunas sea más o menos que ese porcentaje. Esta alza no es pareja para todas las regiones: en Los Ríos y en Los Lagos el alza será considerable. Nosotros en cambio nos beneficiamos de las energías renovables que generamos en la región”, explicó el seremi Rathgeb.

El 20 del próximo mes el CNE emitirá el informe de transmisión donde vendrá el detalle de las alzas para cada una de las 32 comunas, ya que la pérdida de energía que se produce por la falta de líneas de transmisión o su poca capacidad es indexada a los clientes.

Para hacer frente a esta alza, el seremi Rathgeb comunicó que están abiertas las postulaciones al Subsidio Eléctrico, siendo 133.313 los actuales beneficia-

ALZA DE CUENTAS EN LA ARAUCANÍA: REAJUSTE DE SERVICIOS BÁSICOS



“La región va estar dentro del promedio nacional en torno al 5%. Ahora puede ser que en algunas comunas sea más o menos”.

Jorge Rathgeb, seremi de Energía

“Esta alza no es pareja para todas las regiones: en Los Ríos y en Los Lagos el alza será considerable. Nosotros en cambio nos beneficiamos de las energías renovables que generamos en la región”.

Jorge Rathgeb, seremi de Energía

“Producto del cambio climático y las nuevas exigencias ambientales, es indispensable incorporar obras que han debido ejecutarse en los últimos años, las cuales permiten aumentar el estándar de servicio y cumplir con el resguardo del medio ambiente. Estas inversiones permitirán que las ciudades de La Araucanía estén mejor preparadas para enfrentar fenómenos de turbiedad y asegurar un cuidado efectivo del entorno”.

Entre las obras comprometidas, la SISS destaca la habilitación de nuevas fuentes de agua para Temuco, Renaico, Ercilla, Lautaro, Nueva Imperial y Padre Las Casas, así como mejoras sustanciales en las plantas de tratamiento de aguas servidas de Temuco y Angol, entre otras inversiones de infraestructura.

La SISS también recordó que “durante los últimos diez años las tarifas en la zona no habían sido modificadas, dado que previamente se habían logrado acuerdos de mantención tarifaria”.

CS

INFORMA
El Servicio de Vivienda y Urbanización
Región de La Araucanía

CONVOCA A CONCURSO DE ENTIDADES PATROCINANTES "PEQUEÑO CONDOMINIO LA CANDELARIA", TEMUCO

PROGRAMA: Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

PARTICIPANTES: Entidad Patrocinante perteneciente a primera o segunda categoría en conjunto a Empresa Constructora para ejecutar el proyecto habitacional, la que debe contar con registro A1 primera a cuarta categoría, del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo regulado por el D.S. N°127 (V. y U.), o primera categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales modalidad privada regulado por el D.S. N°63/1997.

ENCARGO: Concurso de Entidades Patrocinantes para el desarrollo y ejecución del proyecto habitacional "LA CANDELARIA" en la comuna de Temuco.

PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE BASES: 27.05.2026 al 10.06.2026 (www.serviuaraucania.cl)

VISITA A TERRENO: 09.06.2026

PERIODO DE CONSULTAS: 27.05.2026 al 10.06.2026

PERIODO DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES: 11.06.2026 al 15.06.2026

INGRESO DE OFERTAS: 16.06.2026 al 19.06.2026

MARCO SEGUEL REYES
DIRECTOR (S) SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA